

I Informe de Actividades



- **Primer informe de actividades como Rector.**
- **Campechanos distinguidos, Medalla *Lic. Guillermo González Galera*.**
- **Tarjeta: solución a los problemas de vales.**

Así es el **Carnaval Estudiantil** del Instituto Campechano



Corte de honor de los reyes Rita I y Bosh II (1972).

Elección de la reina del carnaval estudiantil de 1992.



Srita. Claudia Castellot Pedraza, Reina del Carnaval 1992, durante la elección.



Comparsa del Rey Feo del Carnaval de 1992, Gerardo I.

Claudia I durante el recorrido de la *Algarabía campechana* (1992).



Corte de honor en carro alegórico del I.C. durante el recorrido del *Sábado de bando* (1993).



Índice

| | |
|---|----|
| Editorial | 2 |
| Trabajando para mejorar. | |
| Campechanos distinguidos, Medalla <i>Lic. Guillermo González Galera.</i> | 3 |
| Recuento de los campechanos que se han hecho acreedores a la Medalla. | |
| Prácticas profesionales y el quehacer del trabajador social. | 5 |
| Descripción de la labor del trabajador social así como la importancia de la realización de las prácticas profesionales. | |
| Conociendo a la Escuela de Turismo. | 7 |
| Un recorrido del inicio al presente de la Escuela de Turismo del I.C. | |
| Procuración de justicia en el I.C. | 9 |
| Firma del convenio de colaboración entre el Instituto Campechano y la Procuraduría General de Justicia del Estado. | |
| Trabajando por un mejor clima laboral. | 10 |
| Aplicación de encuestas como parte del proceso de calidad tendientes a la certificación. | |
| Biblioteca <i>Lic. Manuel A. Lanz, conocimiento a tu disposición.</i> | 11 |
| Historia, materiales, servicios y métodos de contacto de la biblioteca. | |
| Tarjeta: solución a los problemas de vales. | 13 |
| Explicación de las razones que condujeron a la incorporación de la tarjeta <i>Sí Vale</i> y sus beneficios. | |
| Primer informe de actividades como Rector. | 14 |
| Datos relevantes del primer informe del Lic. Santini Pech como rector del I.C. | |
| ¡Gracias, Lic. Llovera Baranda! | 19 |
| Agradecimiento y despedida a uno de los más importantes escritores de Campeche. | |
| La educación intercultural y su importancia para el desarrollo. | 20 |
| La importancia de la educación intercultural como base para el desarrollo de una sociedad más tolerante. | |
| Nueva Dirección en el I.C. | 23 |
| Creación de la dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional como responsable del fomento y promoción de la actualización docente y estudiantil. | |
| Congreso Internacional de Pedagogía 2011. | 24 |
| Relato de las experiencias y logros de las docentes de la Escuela de Trabajo Social durante dicho congreso. | |
| Acta de Sesión del 17 de septiembre de 1965. | 27 |
| Transcripción del acta de consejo más antigua archivada en el I.C. | |
| Reforma al reglamento de la Medalla <i>Lic. Guillermo González Galera.</i> | 28 |
| Detalles de la modificación al reglamento de la entrega de la Medalla. | |

Exponer los logros y avance es tarea fácil, pero reconocer ante la audiencia el camino que nos falta recorrer y, más aún, lo que haremos para alcanzarlo es un trabajo loable.

El pasado 2 de febrero el Lic. Ramón Félix Santini Pech presentó ante autoridades e invitados su primer informe de actividades como rector del Instituto Campechano. En él se dio muestra de la transparencia ejercida durante este año de trabajo y en la realización de lo pactado con la población estudiantil y académica del benemérito Colegio. "En el Instituto la mejora continua es un compromiso, no una frase lírica, y la innovación se acredita con acciones que están a la vista, no sólo con propósitos", indicó Santini Pech durante su discurso del 2 de febrero.

Este ejemplar es testigo fiel de los cambios que experimenta nuestra institución en el camino que transita hacia la excelencia. *Trabajando por un mejor clima laboral* es el esfuerzo constante por la certificación de los procesos; *Tarjeta: solución a los problemas de vales* manifiesta la atención que se brinda a las sugerencias y quejas del personal; y finalmente, por mencionar algunos, la *Nueva Dirección en el I.C.* pone de manifiesto la preocupación por la actualización y superación académica, así como también, por la vinculación que se debe crear con las diversas dependencias del estado de Campeche y el país.

En este 151 aniversario ratificamos nuestro compromiso de iniciar un nuevo año "orgullosos del pasado de gloria de nuestro benemérito Colegio y comprometidos a aportar nuestro mejor esfuerzo para contribuir, cada quien en su respectiva trinchera de trabajo, a la consolidación de su presente de luz" (Santini Pech).

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR

Lic. Ramón Félix Santini Pech

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Ariadna Villarino Cervera

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Alberto Hurtado Calderón

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. José Manuel Alcocer Bernés

Lic. Damián Enrique Can Dzib

Dr. Alonso Maldonado Graniel

Lic. Flora Isabel Totosaus Escalante

DIRECTORA DE LA GACETA

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

DISEÑADOR

Lic. Rafael Lalane Bringas

ORTÓGRAFO Y CORRECTOR DE ESTILO

Prof. Javier Antonio Escalante Gómez

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

José D. Beytia Arceo

Lic. Julio César Zárate López

LTS. Claudia Guadalupe Caballero Díaz

Mtra. Blanca Luz Campos Carrillo

Lic. Enrique Rivadeneira Hoffmann

Br. Leovigildo Quijano Ortiz

Gaceta.C. es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano a través del departamento de la Gaceta del I.C.

Oficina: calle10 #357 colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, México C.P. 24000; teléfono: (981) 816-24-80.

Impresión: Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano.

Reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2010-110910221700-109.

ISSN en trámite. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Campechanos Distinguidos

Medalla *Lic. Guillermo González Galera*

Lic. Julio César Zárate López.

Jefe del departamento de Relaciones Públicas del I.C.

La presea *Lic. Guillermo González Galera* se creó en 1987, en la época que don Ricardo Hernández Cárdenas fue director del Instituto Campechano (I.C.).

En sesión del 26 de noviembre de 1987 el Consejo General aprobó el reglamento que establece las bases para entregar la medalla, estableciendo que ésta se otorgará anualmente y será impuesta a un egresado de nuestra institución que se haya distinguido en el campo de la ciencia, las artes y la educación, en memoria del ex director Guillermo González Galera.

El 2 de febrero de 1988, en el marco del 128 aniversario del benemérito Instituto, se entregó por primera vez a la profesora Concepción Durán Lanz, primera directora de la Escuela Normal de Profesores del I.C.



El gobernador Abelardo Carrillo Zavala entregando la Medalla *Lic. Guillermo González Galera* a la profesora Concepción Durán Lanz, primer egresado distinguido con este reconocimiento (1988).

Han recibido la presea los ex alumnos: licenciado Ovidio Cárdenas González en el año de 1989; la maestra Martha Medina del Río en 1990; la profesora Pilar Elena Flores Acuña en 1991; la profesora Guadalupe Chan Perera en 1992; el maestro Joaquín Lanz Paullada en 1993; al doctor Xavier Hurtado Oliver en 1994; la maestra Violeta Sélem Shames en 1995; el licenciado Humberto Herrera Baqueiro en 1996; el licenciado Enrique Escalante Escalante en 1997; el ingeniero Celso García Maldonado en 1998; el licenciado José Manuel Alcocer Bernés en 1999; el profesor Ramón Berzunza Herrera en el año 2000; el licenciado Jorge Luis Pérez Cámara en el 2001; el licenciado Manuel Lanz Cárdenas en 2002; la maestra Miriam Cuevas Trujillo en el 2003; el doctor Brígido A. Redondo Domínguez en 2004; la profesora Griselda Pérez Domínguez en 2005; el licenciado Carlos Pérez Cámara en 2006; el licenciado Candelario Maldonado Chan en 2007; el doctor Javier Buenfil Osorio en 2008 y la maestra Rosa María Lara de Rullán en el año de 2009.

El año pasado, en el marco de las actividades del CL aniversario, el gobernador Fernando Ortega Bernés, en ceremonia solemne en el Aula Magna *Benito Juárez*, acompañado del Consejo Superior encabezado por el rector Ramón Félix Santini Pech, entregó la medalla y pergamino al doctor José Rafael Blengio Pinto.

Hoy, el reglamento que dio origen al reconocimiento ha sufrido cambios, como también la propia Institución. El dos de febrero del 2010 entró en vigor la nueva Ley Orgánica del Instituto, concediéndole su autonomía, suprimiendo la figura de Director General y Consejo General, por las de Rector y Consejo Superior; creando la de Abogado General y el órgano oficial, la Gaceta.

Con este esquema transformador impulsado por el gobernador Ortega Bernés, al inicio de su administración de Gobierno, el benemérito Instituto Campechano, pilar de la educación, tuvo nuevas expectativas que detonaron en la renovación del reglamento que otorga la distinción.

En efecto, el 20 de diciembre del 2010, en sesión ordinaria del Consejo Superior, se modificó el reglamento para entregar la presea para quedar como sigue: artículo primero, se crea la Medalla *Lic. Guillermo González Galera*, para significar el reconocimiento del Instituto Campechano a los egresados de sus aulas que se distinguen en las artes, las ciencias, la educación o cualquier otra manifestación cultural que reporte algún logro extraordinario en beneficio del Estado.

Artículo dos, las preseas se otorgarán anualmente y serán impuestas a quienes las obtengan el 2 de febrero, durante una solemne ceremonia organizada para conmemorar el inicio de actividades del Instituto Campechano. Estos son los puntos sobresalientes.



El rector Ramón Félix Santini Pech y don Carlos Pérez Cámara, quien recibió la Medalla *Lic. Guillermo González Galera* en el 2006, en compañía de los miembros del Comité Cívico del premio.

Es así como el miércoles 26 de enero del 2011, fecha significativa de nuestras efemérides, el Comité para otorgarla aprobó por unanimidad entregársela a los ameritados maestros María de Jesús Ferrer Álvarez y Septimio Pérez González, en su edición 2011, a propuesta de diversas organizaciones representativas de la sociedad civil, identificados con el I.C. y apreciados por la sociedad, en homenaje y reconocimiento a quienes se forjaron y egresaron de la Escuela Normal de Educación Primaria "Pilar Elena Flores Acuña", declarada por el Congreso del Estado, "benemérita y centenaria".

Hoy más que nunca la Medalla es sinónimo de hombres y mujeres que cursaron sus estudios en la centenaria institución y que le han dado lustre al pasado y presente de la educación en Campeche.



De izquierda a derecha el Prof. Septimio Pérez González, galardonado en la edición 2011; el gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, acompañado de su esposa Adriana Hernández de Ortega; la Lic. Míriam Cuevas Trujillo, mantenedora; la Profra. María de Jesús Ferrer Álvarez, galardonada; la Sra. Shelvly Cobos de Santini y el rector del I.C. Ramón Félix Santini Pech.



Personal del departamento de Servicios Generales trabaja diariamente en el cuidado y mantenimiento de nuestras instalaciones, patrimonio espiritual de los campechanos.

Las acciones incluyen pintura, retocado y acondicionamiento de las diversas áreas que conforman la institución para conservar permanentemente su pasado de gloria.



Reacondicionamiento del área que ocupa la Dirección de Posgrado.

Prácticas escolares y el **quehacer del trabajador social**

LTS. Claudia Guadalupe Caballero Díaz.

Docente de la Escuela de Trabajo Social.

Todo estudiante en formación requiere de las prácticas profesionales, que implica un acercamiento a la experiencia de lo que será el ejercicio profesional al concluir la carrera y la responsabilidad laboral que ésta implica.

Desde luego, en nuestra profesión también es indispensable llevar a cabo estas prácticas y darles la importancia que en sí mismas tienen, no como un requisito para complementar la carrera, sino como el elemento que nos dará fuerza y acercará a la realidad del quehacer profesional del trabajador social en el ámbito laboral.

Por dicha razón nuestra escuela, basándose en la metodología tradicional del trabajo social, contempla la realización de casos-grupo y prácticas de intervención comunitaria en las diferentes áreas del Estado.

La Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano efectúa dichas prácticas en las áreas asistencial, educativa y de salud con los alumnos del quinto semestre.

Con respecto al área asistencial se trabajó en el *Centro de atención psicológica e investigación especializada en violencia intrafamiliar* (CAPEVI), en el DIF municipal, *Centro comunitario Minas, Vida y familia A.C.* (VIFAC) y *Centro de atención integral para el adulto mayor*.

En la primera fase se intervino con grupos, y posteriormente se tuvo la oportunidad de integrarse a la institución y conocer los procedimientos, las actividades y responsabilidades del trabajador social en cada institución, lo cual también les permitió familiarizarse con las personas y conocer más a fondo su problemática.

La experiencia fue muy profesional dado el nivel de confianza depositado en los alumnos al permitirles dirigir, organizar y desarrollar sus propios programas e interactuar con los beneficiarios de las instituciones, lo cual les brindó mayor seguridad y determinación en la toma de decisiones.

El objetivo principal de los practicantes queda cubierto al descubrirse capaces de llevar a la práctica todo el bagaje teórico de los semestres anteriores y confrontarlo al desarrollo de sus propias habilidades individuales e irse construyendo como trabajador social. El resultado de las cinco experiencias se compartió y retroalimentó con la Escuela Superior Veracruzana de Trabajo Social durante el intercambio institucional realizado con el I.C., lo que permitió visualizar la importancia de las prácticas escolares, de la experiencia humana y del desarrollo profesional que requieren los alumnos al no quedarse meramente en la teoría, es decir, la necesidad de confrontarse a la realidad institucional y al servicio de la sociedad. Esta experiencia permitió reforzar en el alumno la importancia que posee la realización de las prácticas para un ejercicio "profesional".

La segunda etapa metodológica inició con la intervención en casos que, con la pauta que se obtuvo en las instituciones, los alumnos practicantes tuvieron la oportunidad de determinar el sujeto de caso en el cual intervendrían (DIF municipal, Albergue, VIFAC), más instituciones como CAPEVI y el *Centro comunitario* que cuentan con una población menos concentrada, lo que requirió de un trabajo de inicio, es decir, estudiar una serie de casos que ya se encontraban en la institución y esperar la asignación.



Actividades de desarrollo en el DIF municipal.



Actividades de desarrollo en el *Centro comunitario Minas*.



Pláticas con el trabajador social efectuadas en el DIF municipal.

Estas situaciones, aunadas al hecho de confrontarse directamente con el sujeto de caso, su familia y su entorno, pueden llegar a generar ansiedad en los alumnos y sentir que no avanzarán más, que no podrán trabajar con el caso. Es aquí donde el asesor educativo entra para tranquilizar al alumno y reorientar acciones que, sin perder el desarrollo metodológico y teórico, fortalezcan la confianza y despierten las habilidades que como trabajador social deben desarrollar y poner en práctica al momento que perciba que "las puertas se están cerrando". Esta intervención es vital, ya de que de ahí depende que los alumnos avancen, no sólo en el caso, sino en su propio desarrollo profesional y la identificación de los retos que se tienen en la realidad laboral.

Dentro de las experiencias más gratificantes que ha dejado este ciclo, se menciona especialmente el caso VIFAC, institución en la que se intervino y colaboró por primera vez en el ejercicio de las prácticas profesionales y la cual, no cuenta dentro de su estructura administrativa con la personalidad del Trabajador Social. A partir de la intervención de las alumnas dentro de la institución, al aplicar la metodología y demostrar resultados, generaron un impacto importantísimo en la misma de tal manera que, identifican que el profesional que se requiere para dar la atención al mismo es el trabajador social, abriendo las posibilidades de integrarlo a su esquema administrativo; lo cual nos lleva a reforzar la frase: "el trabajador social es un agente de cambio e impacta desde la trinchera donde esté".

Conociendo a la Escuela de Turismo

La Escuela de Turismo (ET) surge en respuesta a la demanda de la sociedad de contar con una escuela que formara profesionistas altamente capacitados en el sector turístico que comenzaba a tomar auge y se convertía en un factor predominante en la vida económica de la entidad. Inició como una propuesta de tesis de la Sra. Dolores Lanz de Echeverría para obtener el grado de profesora de Educación Normal, y que posteriormente se llevó a la práctica, construyendo lo que sería conocido como el ILESC, el Instituto Literario y de Estudios Superiores de Campeche.

Siendo gobernador constitucional del estado de Campeche el Ing. Eugenio Echeverría Castellot, el 24 de marzo de 1981 se publicó en el periódico oficial del gobierno del Estado, el decreto número 47 del día 20 del mismo mes y año, que establece la creación del ILESC, como institución pública dotada de plena capacidad jurídica, y organizada para impartir educación a nivel superior contemplándose en su estructura la Escuela de Turismo.

Durante la administración del C. Abelardo Carrillo Zavala, como gobernador constitucional del Estado, el ILESC es incorporado jurídica y patrimonialmente al Instituto Campechano, de acuerdo a la publicación de fecha 13 de septiembre de 1986, en el periódico oficial del gobierno del Estado.

Con la incorporación del ILESC, el Instituto Campechano contó con tres nuevas licenciaturas: Turismo, Trabajo Social y Periodismo y Ciencias de la Comunicación.

Las bases jurídicas de la ET están contempladas en los artículos transitorios de la Publicación Oficial de septiembre de 1986, respecto a la incorporación de la Escuela al Instituto Campechano y en el aspecto normativo, en la Ley Orgánica del Instituto Campechano, de la que se derivan diversos reglamentos y acuerdos, así como en las disposiciones emanadas del H. Consejo General, máximo órgano colegiado de la Institución, el artículo 3º de la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior, la Ley General de Turismo, los Planes Nacionales de Desarrollo y demás disposiciones legales vigentes.

El primer plan de estudios de la carrera de *Licenciado en turismo* constaba de ocho semestres, de los cuales cuatro correspondían a un tronco común y cuatro a alguna de las siguientes especialidades a escoger:

1. Hotelería.
2. Agencia de viajes y transportes turísticos.
3. Planeación y desarrollo turístico.

En 1994, con los procesos de globalización y la inserción de México en el *Tratado de Libre Comercio*, se reestructura el plan de estudios original, a fin de formar profesionales con las características que demanda la apertura comercial. Se amplía de ocho a nueve semestres la duración de la carrera y se eliminan las especialidades.



Alumnas de la ET durante prácticas escolares en el *Bar-laboratorio*.

El nuevo plan de estudios contempla los dos primeros semestres como tronco común con las licenciaturas de Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación y actualmente, sólo con la licenciatura de Ciencias de la Comunicación.

Ante los nuevos escenarios nacional e internacional que plantean la necesidad de formar profesionales con las competencias necesarias para enfrentar exitosamente problemas diversificados en un contexto de constante cambio, lo cual requiere que el ejercicio profesional involucre un despliegue inteligente y creativo de las habilidades y competencias propias del profesional en turismo, la Escuela se plantea el compromiso de formar profesionales con una nueva ética de servicio y respeto hacia la biodiversidad, además de las competencias y conocimientos propios de la profesión.

La Escuela de Turismo a lo largo de sus 29 años de existencia ha recorrido un largo camino en el que ha pasado por diversas etapas históricas y ha ido conformando su identidad actual, como formadora de profesionales que participan activamente en el desarrollo económico del Estado. Actualmente, de sus 860 egresados, el 80% se encuentra laborando tanto en empresas de la iniciativa privada, como en instituciones oficiales de los tres niveles de Gobierno.

Aun cuando a la fecha se han creado numerosas instituciones que ofertan la carrera de turismo, se goza de un amplio y reconocido prestigio no sólo en la entidad sino a nivel regional y nacional, debido a los diferentes eventos y actividades que realiza año con año y que permiten al alumno vincular los conocimientos teóricos con la práctica.



Alumnos de la Escuela de Turismo en aulas del Campus II.

Entre estos eventos y actividades se tiene: *La feria del producto*, el Congreso, la *Expo-hotel*, presentación de proyectos turísticos que consiste en festivales, talleres, entrevistas a reconocidas personalidades del sector turístico, seminarios, simposios, torneos deportivos, exposiciones fotográficas y culturales, cursos, presentación de libros y productos artesanales, foros, homenajes, concursos, etc., las exposiciones de patrimonio turístico universal y de México.

Además, se contemplan viajes de práctica a los diferentes destinos del país: *la ruta del vino y del tequila* que abarca los estados de Querétaro, Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas, Coahuila y Nuevo León; *ruta de los conventos* en el estado de Yucatán, algunos estados y ciudades turísticas como Cancún, Guanajuato, Jalisco y Michoacán; zonas arqueológicas: Chichen Itzá, Calakmul, Becán, Chicanná, Palenque; destinos turísticos sustentables y ciudades patrimonio cultural y natural: Puebla, Ciudad de México, Valle de Bravo, Taxco, Acapulco, Zihuatanejo y Oaxaca.

La licenciatura en Turismo se imparte en dos modalidades: escolarizada y, a partir del 2004, la semiescolarizada cuya duración es de tres años, habiendo egresado a la fecha cuatro generaciones.

Actualmente la Escuela de Turismo está ubicada en la Av. José López Portillo s/n Col. Sascalum, Campus II, cuenta con modernos laboratorios, cocina y centro de cómputo, en donde los jóvenes¹ realizan las prácticas de alimentos y bebidas, hotelería, agencia de viaje en donde a través del sistema *SABRE* realizan las reservaciones, cancha deportiva, nevería y librería.

Estos logros se han dado gracias al decidido apoyo del rector Lic. Ramón Félix Santini Pech y del director Mtro. Eduardo C. Aguilar Pérez, quien con gran experiencia, relaciones y don de gentes ha logrado posicionar a la Escuela como la mejor a nivel regional. La escuela cuenta con una plantilla de aproximadamente 30 docentes, tres de tiempo completo y cinco personas en el área administrativa.

¹*SABRE*: es un sistema operativo de procesamiento en tiempo real (RT TPOS) centralizado, desarrollado por American Airlines e IBM.

Procuración de justicia en el Instituto Campechano.

"Unir esfuerzos para la consolidación de una cultura de la legalidad, de la participación ciudadana y prevención del delito", aseguró el Lic. Renato Sales Heredia, procurador general de justicia del Estado, durante la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Campechano (I.C.) y su dependencia.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el I.C. se comprometieron a realizar actividades en materia de servicio social, prácticas profesionales y labores comunitarias que redunden en la creación de una cultura de prevención y ejecución de la conducta cívica.

El convenio establece que la PGJ brindará asesoría en materia de procuración de justicia y cultura de la legalidad a la población escolar, docente y administrativa inscrita en el I.C. Esta última, por su parte, proporcionará los espacios físicos adecuados para efectuar las actividades de capacitación y promoverá la participación del sector escolar y de la comunidad en los cursos, foros, talleres y conferencias que sean de interés común.

La colaboración entre instituciones tiene duración indefinida y el primer acercamiento se dio el año anterior con la impartición del curso *Prevención contra el delito*, dirigido a alumnos, docentes, personal de prefectura y padres de familia del benemérito Colegio.

El convenio fue firmado por el rector del I.C., Lic. Ramón Félix Santini Pech y el Lic. Renato Sales Heredia, procurador de la PGJ, siendo la C.C. Iris Angélica García Monge y Selene Sandoval Mendicuti, abogada general y jefe del departamento de Servicios Educativos y Apoyo respectivamente, quienes revisarán los proyectos e informarán de los avances de los mismos, además de fungir como los enlaces oficiales para el desarrollo de actividades derivadas del convenio.



Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C. y el Lic. Renato Sales Heredia, procurador de la PGJ, durante la firma del convenio.

Trabajando por un **mejor clima laboral**

"Las encuestas nos reportan datos que usamos en la mejora de los servicios que oferta esta Institución y que son tendientes a la certificación", señaló el C.P. Raúl A. Puch Mendoza, director de Recursos Humanos (RRHH) del Instituto Campechano (I.C.) durante la aplicación de encuestas que se realizó al personal los días 26, 27 y 28 de enero.

El instrumento de investigación fue diseñado exclusivamente para esta ocasión, tomando de referencia los resultados y comentarios obtenidos el año anterior. "Esta vez se dio especial énfasis a la labor de supervisión del jefe inmediato -expresó Puch Mendoza-, así como el diseño de preguntas para hacerlas más comprensibles" ya que todos los esfuerzos están en la mejora de los servicios, y de esta forma obtener la certificación en los procesos de *Contratación* y en *Clima laboral y capacitación* correspondientes al ISO 9001:2000.

La Rectoría, Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación estarán muy pendientes de los resultados, ya que estos mostrarán el nivel de satisfacción del personal y se delinearán las propuestas de cursos de actualización. "La dirección de RRHH está comprometida con la mejora de procesos para que, cuando el I.C. se certifique, la dirección esté preparada", finalizó Puch Mendoza.

Adicionalmente, el personal resolvió encuestas sobre extorsión y secuestro en apoyo a la Procuraduría General de la República (PGR).



Aplicación de encuestas al personal administrativo y manual del I.C.



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

¿Sabía Ud. que...

La palabra "gaceta" se refiere a publicaciones periódicas, debido a un diario de Venecia que costaba una gazzeta (moneda veneciana)?



Biblioteca

Lic. Manuel A. Lanz, conocimiento a tu disposición.

Con el objetivo de apoyar e impulsar la preparación de sus alumnos y docentes, el Instituto Campechano pone a su disposición el material y servicios con los que cuenta la Biblioteca *Lic. Manuel A. Lanz*.

Conócela a fondo y aprovecha todo lo que te ofrece.

Historia

El Lic. Juan Manuel Arcadio Francisco Lanz de la Gala fue farmacéutico de profesión, autor de innumerables obras históricas, así como también de numerosos artículos periodísticos en un rotativo bimestral llamado *La Alborada*, publicado en el I.C., maestro de las materias de *Química* y *Farmacia* impartidas en el Instituto Campechano.

Como un reconocimiento a su talento, el benemérito Colegio nombró a su biblioteca principal *Lic. Manuel A. Lanz*, inaugurada en 1981 gracias a las gestiones realizadas por el Lic. Guillermo González Galera, entonces director general del Instituto Campechano. La inauguración estuvo a cargo de la Lic. Dolores Lanz de Echeverría, esposa del gobernador del estado Eugenio Echeverría Castellot.

Las instalaciones se encontraban en el primer piso del Instituto, lugar que hoy ocupa la Dirección General. Años más tarde, habiendo la necesidad de ocupar este espacio para convertirlo

en salón de clases o centro de cómputo, la trasladaron al local de la antigua biblioteca de Derecho que se encuentra en el Claustro. Este lugar resultó muy pequeño.

En el año 1992 el C.P. Javier García González, director general, se dio cuenta de esta situación y giró instrucciones para que se acondicionaran tres salones de clases que se encontraban en la planta baja del Teatro *Ing. Ricardo Hernández Cárdenas*.

Posteriormente, en el año 1998, el director, Lic. Gilberto Romero Lavalle, llevó a cabo los trámites para que esta institución recibiera recursos del programa Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y la Secretaría de Cultura y Deporte (SECUD). De esta forma se ampliaron las instalaciones hasta quedar con las dimensiones que cuenta actualmente la biblioteca.



Anaqueles de material biográfico y visual.



Bibliotecarios y personal administrativo de la biblioteca *Lic. Manuel A. Lanz*.

¹ Colección del Instituto Campechano. Instituto Campechano, Ensato histórico. Campeche, 2007, pp. 11.

Servicios

1. Información y orientación de usuarios.
2. Estantería abierta.
3. Sala de consulta.
4. Préstamos del acervo bibliográfico y documental en sala.
5. Cubículo audiovisual y estudio de grupo.
6. Cubículos individuales.
7. Videoteca.
8. Centro de información INEGI.
9. Fotocopiado.
10. Biblioteca virtual INFROTRAC-Instituto Campechano (banco de datos en inglés que permite tener acceso a artículos en texto completo de más de 2,000 títulos de revistas a nivel internacional y a referencias bibliográficas de artículos, con resúmenes de más de 3,000 títulos de revistas).

Materiales

Volúmenes: 21 mil 336.
Títulos: 17 mil 996.
CD-ROM Multimedia: 50
DVD: 12
Videocasetes: 462
Audio casetes: 653
Discos 3 ½: 19
Diapositivas: 960

Requisito de entrada:

Identificación personal actualizada.

Horario de servicio:

Lunes a viernes de 7:00 a 20:30 horas.
Sábados: 9:00 a 12:30 horas.

Correo electrónico:

bibliotecalanzic@yahoo.com.mx

Servicio a todo público.

Gacetal.C.

nuestro título exclusivo

Gacetal.C. es el título de uso exclusivo de la Gaceta del Instituto Campechano (I.C.) otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR).

El certificado de reserva de derechos al uso exclusivo tendrá una vigencia de un año y faculta a la Gaceta para hacer uso de ese título de forma única, es decir, ninguna otra publicación periódica podrá utilizarlo.

Adicionalmente, esta reserva de título es el antecedente directo –y necesario– para la obtención del ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas), que ya está en trámite. El ISSN está indisolublemente asociado al título de la publicación y un cambio en el título implica siempre un cambio de ISSN.

La reserva y el ISSN permitirán que la Gaceta esté inscrita en el catálogo de publicaciones periódicas y que permita a los escritores e investigadores del I.C. y del Estado, publicar sus trabajos con la validez y el respaldo de hacerlo en una revista registrada.



Tarjeta **Sí Vale** solución a los problemas de vales.

A partir de la segunda quincena del mes de enero todos los trabajadores del Instituto Campechano (I.C.) efectúan el cobro de sus vales de despensa a través de la tarjeta de prepago *Sí Vale Mis Compras* como solución a los problemas planteados por los empleados del benemérito Colegio.

"La decisión fue tomada de forma conjunta entre autoridades de la Institución y el Sindicato del I.C., debido al alto número de quejas con respecto a la aceptación de sus vales en diversos establecimientos de la ciudad", aseguró el C.P. Raúl A. Puch Mendoza, director de Recursos Humanos de la institución.



ENTREVISTADORA: Además de las quejas, ¿el cambio tuvo alguna otra razón?

PUCH MENDOZA: No, ninguna otra. El cambio fue por el alto número de quejas de los empleados, aunque la tarjeta también facilita el trabajo de Finanzas. Estamos hablando de que ya no se requiere contar todos los vales y posteriormente, dividirlos.

E: ¿Qué beneficios otorga la tarjeta *Sí Vale*?

PM: Antes, el principal problema era que rechazaban los vales. Ahora, con la tarjeta, se tiene una amplia cobertura y posibilidad de compra no sólo regional, sino también nacional con los beneficios adicionales que conlleva ser una *MasterCard*.

E: ¿La tarjeta es personal?

PM: Sí, dado que se requiere de la firma del titular. Para aquellos que anteriormente otorgaban los vales a familiares, pueden solicitar una tarjeta adicional para que ellos dispongan de los recursos depositados en ella.

En los meses de enero y febrero se entregó gratuitamente la tarjeta a empleados pertenecientes al edificio principal, el Campus II y Campus de Hecelchakán. "La incorporación de la tarjeta representa la atención y cuidado que el I.C. tiene con todos sus empleados, y que día con día se esfuerza por atenderlos mejor", finalizó Puch Mendoza.



Personal del I.C. durante la entrega de su tarjeta *Sí vale*.

Primer Informe de actividades como Rector.

El 2 de febrero del 2011

el Lic. Ramón Félix Santini Pech presentó su primer informe de actividades como rector del benemérito Instituto Campechano. Ante integrantes del Consejo Superior e invitados, se procedió a rendir el informe del periodo septiembre de 2009 a diciembre de 2010 en las siguientes vertientes:

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Según los registros del Sistema de Información de Control Escolar, durante el proceso de selección del ciclo escolar 2009-2010 se atendieron a un total de mil 318 solicitudes de nuevo ingreso, de las cuales 505 fueron para el Nivel Medio Superior y 813 para el Nivel Superior que incluye a las Escuelas Normales y Licenciaturas de Servicio.

Fueron aceptadas mil 150 solicitudes de los mil 318 aspirantes que realizaron el trámite de ingreso. La absorción total de la demanda fue del 87.3 por ciento.



Alumno realizando los trámites de ingreso al Instituto Campechano.

Se participó en actividades académicas al interior de la Institución y en coordinación con otras Instituciones de Educación Superior.

La Escuela de Gastronomía participó con dos docentes, un administrativo y 26 alumnos en la Sexta Convención Gastroturística en la que los alumnos obtuvieron el tercer lugar en el concurso de postres. La Escuela de Ciencias de la Comunicación realizó su IX Congreso de Comunicación *Evolución 2009, La publicidad no destruye, transforma* y el Congreso Nacional del Instituto de Investigación y difusión de la Danza Mexicana, A.C. celebrado en la ciudad de Saltillo, Coahuila del 17 al 24 de julio, en el que participó un docente de la Escuela de Educación Artística.

La Escuela de Gastronomía participó con 26 alumnos y dos docentes en el Séptimo Congreso Gastroturístico realizado en Guadalajara, Jalisco donde se resaltaron las técnicas culinarias de la cocina prehispánica mexicana y su actualización con las nuevas tendencias.



IX Congreso de Comunicación *Evolución 2009, La publicidad no destruye, transforma.*

Durante el ciclo escolar

2009-2010 se ofertaron las siguientes maestrías: *Gestión de empresas turísticas, Pedagogía y Artes*, y se continuó con el desarrollo de las maestrías que se ofertaban con anterioridad.

La matrícula del Posgrado está integrada por 56 alumnos inscritos en las maestrías de reciente creación y 88 en las de continuación, haciendo un total de 144 estudiantes.

Se han impartido por tres ciclos consecutivos el doctorado en Educación Humanística, según convenio del Instituto Campechano y el Instituto Humanista de Sinaloa.

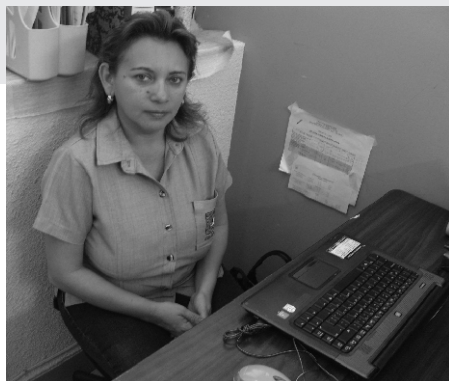


Inauguración de la Exposición de dibujo de la maestría en Artes.

MEJORA DE LA CALIDAD

En el 2010 se participó por vez primera en la convocatoria emitida por el Programa de Mejoramiento del Profesorado para la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo. De los tres catedráticos que participaron por parte de las licenciaturas de servicio y uno de la Escuela Normal Superior, el 100 por ciento fue aceptado en el programa.

Los docentes objetos de la beca de apoyo son: Mtra. Laura del Carmen Rodríguez Pacheco y Psic. María Gabriela Chérrez Sánchez de la Escuela de Trabajo Social, y la Mtra. Beatriz L. Pedraza Pérez, de la Escuela de Turismo. Por parte de la Escuela Normal Superior, el Mtro. Javier Chi Ruiz. El monto otorgado asciende a 264 mil pesos.



Psic. María Gabriela Chérrez Sánchez y la Mtra. Laura del Carmen Rodríguez Pacheco, maestras de tiempo completo de la Escuela de Trabajo Social.



En septiembre de 2009, la Escuela de Trabajo Social actualizó el programa de estudios de las asignaturas de: *Investigación, Métodos y Técnicas, Intervención Social: Método de Trabajo Social Individualizado y de Grupo II*, correspondientes al V semestre del Plan de Estudios.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, las Escuelas Preparatorias realizaron procesos colegiados que condujeron a la actualización del plan y programas de estudios centrados en el aprendizaje y el desarrollo de competencias. La Escuela Normal Primaria participó en el análisis de la propuesta para reformulación de los planes de estudio de la licenciatura en Educación Primaria bajo el enfoque de competencias y las licenciaturas de Turismo, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación cuentan a la fecha con el 100 por ciento de sus unidades de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencia.



Alumnos del Bachillerato del I.C.

Con relación a los programas evaluados por los CIEES, la Escuela de Trabajo Social en septiembre de 2010 recibió la visita del Comité de Evaluación. Las acciones de mejora realizadas permitieron que tras su evaluación se clasificara en el nivel uno del padrón de los programas de educación reconocidos por su buena calidad.

Las Escuelas formadoras de docente acudieron al taller de capacitación para la elaboración de la evaluación de los planteles normalistas.



Evaluación del CIEES a los docentes de la Escuela de Trabajo Social.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN2009-2010), se construyó la Biblioteca Virtual, espacio que cuenta con cubículos para brindar asesorías a los estudiantes de estos programas educativos, con una inversión de 266 mil 266 pesos.



Biblioteca virtual de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo".

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Se renovó la suscripción de la Base de Datos Gale Censage, de la Red de Bibliotecas de la Región Sur-Sureste (REBBIS), con un importe anual de 110 mil pesos.

El sistema bibliotecario se vio fortalecido con las remesas y adquisiciones de más de 200 libros que fueron adquiridos a través del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior, para todas las especialidades: *Español, Matemáticas, Biología, Química, Física, Historia, Civismo*, y con la donación de 38 libros por parte de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México, como parte del convenio de vinculación. Además, se recibieron dos mil 990 volúmenes en donación por parte de diversas instituciones.



Anaqueles de libros
de la biblioteca
Lic. Manuel A. Lanz.



GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), se elaboró y entregó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), el PIFI-ProFOE 2010-2011 que constituye la segunda participación de la Institución en este programa. Como parte de los recursos provenientes del PIFI-ProFOE 2008-2009, aplicables en el ejercicio fiscal 2010 se recibieron 245 mil 621 pesos.

De los proyectos presentados en el marco del PIFI-ProFOE 2010-2011, la Institución fue beneficiada con un monto de 427 mil 867 pesos a aplicar en el ejercicio presupuestal 2011 de acuerdo con la siguiente distribución: Escuela Normal de Educación Preescolar, 816 mil 443 pesos; Escuela Normal de Educación Primaria, 287 mil 163 pesos; Escuela Normal Superior con 417 mil 882 pesos. Estos montos corresponden a los ejercicios fiscales 2009-2010, autorizados por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), de la Subsecretaría de Educación Superior.

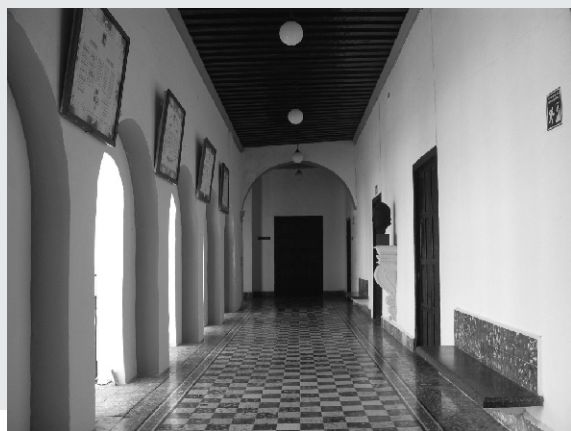


Alumnas de la Escuela Normal de Educación Preescolar durante actividades académicas.

Con respecto a la gestión financiera, el presupuesto autorizado a la Institución por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010, ascendió a 92 millones 458 mil 108 pesos.

Adicionalmente, se recibieron los estados financieros auditados y el dictamen de auditoría por el despacho contable Miguel Montejo y Cía. S.C. de Contadores Públicos y Consultores Auditados con fecha 30 de junio de 2010.

Los estados financieros presentan RAZONABLEMENTE la situación financiera del Instituto Campechano.



Pasillo del benemérito Colegio que dirige a Rectoría.



Lic. Ramón Félix Santini Pech durante su primer informe de labores como rector del I.C., Lic. Fernando Ortega Bernés, gobernador del estado y la Lic. Adriana Ortiz Lanz, rectora de la Universidad Autónoma de Campeche.

Se benefició a un total de 448 alumnos (entre becas y apoyos), que representan el 13.6 por ciento de la población escolar del Instituto Campechano; con un monto global de un millón 377 mil 670 pesos. Durante el 2010 se otorgaron 400 becas y apoyos por un monto de 771 mil 722 pesos en beneficio de 400 alumnos que representan el 11.17 por ciento de la población escolar del Instituto Campechano.



"Vamos a persistir tocando las puertas que sean necesarias, en búsqueda de elementos de apoyo para hacer más eficientes nuestros servicios. En el Instituto la mejora continúa es un compromiso, no una frase lírica, y la innovación se acredita con acciones que están a la vista, no sólo con propósitos".

Lic. Ramón Félix Santini Pech.
Rector del Instituto Campechano.

¡Gracias, Lic. Llovera Baranda!

Preciso, cordial y amigable, así puede ser calificado el Lic. José Luis Llovera Baranda, notable escritor y periodista, de mirada clara y profunda, apasionado de su trabajo y con un gran deseo de enseñar y transmitir su conocimiento.

En el corto tiempo que trabajamos con él (integrantes de la Gaceta) nos quedó claro que su filosofía era celebrar lo nuevo, pero también, venerar lo histórico, tal como lo manifiesta en su artículo *Del Benemérito Instituto Campechano* (I.C.) escrito en tiempos del 108 aniversario del I.C. y compilado en la obra *Historias dispersas del Instituto Campechano Campechano* (2008) que a la letra indica: "celebrems



De izquierda a derecha el Dr. Alonso Maldonado Graniel; don Carlos Pérez Cámara, Medalla *Guillermo González Galera* en el 2006; el Dr. Xavier Hurtado Oliver, galardonado con la Medalla *Guillermo González Galera* 1994; el rector del I.C. Ramón Félix Santini Pech; el Lic. José Luis Llovera Baranda (+); don Septimio Pérez González, galardonado con la Medalla *Guillermo González Galera* 2011; el doctor Javier Buenfil Osorio, galardonado con la Medalla *Guillermo González Galera* 2008, y el Lic. Alvar Colonia, ex funcionario público.

las nuevas aulas universitarias, y veneremos las aulas viejas de nuestro siempre enorgullecedor Instituto Campechano, en las que, al fin, por ellas han corrido ya la historia", la que siempre buscó preservar en sus textos a través de relatos y anécdotas que le dan rostro e identidad a nuestra cultura, a su tierra natal (Campeche).

Algunos de sus últimos trabajos en el benemérito Colegio fueron: la labor editorial en la revista *Aulas cuarta época* (2007-2008), las palabras liminares en la obra *Maestros Eméritos del Instituto Campechano: Ramiro Rodríguez Aguayo* (2009) y el artículo *Presea Mario Rivas Cervera*, compilado en la obra *Maestros Eméritos del Instituto Campechano: Mario Rivas Cervera* (2010).

Cabe mencionar que desde el mes de marzo del 2010 formó parte del Consejo Editorial de *Gaceta I.C.* hasta el día de su muerte. En coordinación con el Mtro. José M. Alcocer Bernés, Lic. Damián E. Can Dzib, Dr. Alonso Maldonado Graniel, la Lic. Flora I. Totosaus Escalante e integrantes de la Gaceta, delineó, dio rostro y sentido a este órgano oficial de difusión.

Gracias, Lic. Llovera Baranda, por su apoyo incondicional y por el gran conocimiento que nos compartió.

Descanse en paz.



Lic. José Luis Llovera Baranda durante la presentación del libro *Historias dispersas del Instituto Campechano* en el año 2008.

La educación **intercultural** y su importancia para **el desarrollo humano.**

Mtra. Blanca Luz Campos Carrillo.

Coordinadora del Laboratorio de Lengua Maya del I.C.

El 21 de mayo es declarado como *Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo* por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), salta a la palestra ineludiblemente el cumplimiento de los objetivos de dicha declaratoria y aun otros como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos para la promoción del abatimiento del rezago social, la equidad y el desarrollo solidario, particularmente en países como México que posee un gran porcentaje de población catalogada en diversos grados de pobreza de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al señalar que:

(La entidad) con mayor incidencia de pobreza alimentaria es el estado de Chiapas, dado que 47.0 por ciento de su población se encuentra en esta situación. Le siguen los estados de Guerrero con 42.0 por ciento, Oaxaca con 38.1, Tabasco con 28.5 y Veracruz con 28.0. El reordenamiento de la situación de la pobreza de capacidades es prácticamente la misma que para la alimentaria. En primer lugar se encuentra Chiapas con 55.9 puntos porcentuales reportados, le sigue el estado de Guerrero que reporta 50.2 y Oaxaca con 46.9. De acuerdo con las estimaciones, los estados con mayor pobreza de patrimonio son Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 75.7, 70.2 y 68.0 por ciento respectivamente.¹

Para el caso, vale la pena recordar grosso modo, que de acuerdo a la teoría económica, la pobreza de las personas es: a) *Alimentaria*, si éstas no pueden adquirir una canasta básica alimentaria con su ingreso, aún destinándolo todo para ello, b) *de Capacidades*, si la persona no puede adquirir una canasta alimentaria, costear gastos de salud y educación con el total de sus ingresos y c) *de Patrimonio*, si la persona no puede adquirir una canasta básica, no puede costear los gastos de salud, educación vestido, transporte y vivienda, destinando para ello el total de sus ingresos.²

En la cita precedente advertimos cómo la pobreza de nuestro país se concentra principalmente en el sureste, donde tradicionalmente existen los asentamientos históricos de pueblos y culturas indígenas diversas, por ello, basamos la reflexión en la educación como un componente cuya ausencia o presencia, genera la pobreza de capacidades, sin dejar de entender que un país podrá hablar de justicia social y de abatimiento de la pobreza, en la medida en que sus ciudadanos puedan promover su desarrollo sin presiones, de esta manera libre e informada; en la medida que decidan cómo usar y potenciar sus capacidades para construir sus propios paradigmas o bien, para inmiscuirse en los paradigmas institucionales, ejerciendo con su acción una dinámica positiva de cambio y transformación social. Al respecto entendamos que:



Participación del Laboratorio de Maya en la Jornada Estatal por el desarrollo realizado en la ciudad de Calkiní, Campeche.

¹ CONEVAL. Informe Ejecutivo para el Diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, 2007, p.7.

Existen dos distintas posiciones en la relación entre educación y desarrollo. La primera se sustenta en que la educación contribuye a la acumulación del capital humano, para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido y reducción de la pobreza (la educación es una inversión); la segunda se concentra en el desarrollo humano equitativo, sostenible y solidario, capaz de generar una mejor distribución de la riqueza que contribuya efectivamente a la inclusión social y productiva de los sectores de la población que sufren altos niveles de exclusión (la educación es un derecho, no es una inversión).³

Así visto, vale la pena preguntarse si la población que padece los diversos grados de pobreza en el país está realmente potenciando sus capacidades, construyendo su desarrollo sobre la base de sus propias aspiraciones y si son capaces de asumir como suyos los compromisos de los gobiernos de sus territorios. ¿Qué características debe tener entonces la educación para que fomente el abatimiento de la pobreza y el crecimiento en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en un territorio o país?



Alumnos de la Escuela Normal Primaria estudiando la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

²Para el caso, remito al lector a la obra Desarrollo y Libertad de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998 y promotor desde el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) del enfoque de justicia basado en las capacidades.

³ALZÉRRECA, Mauricio R. *La relación entre la educación con enfoque de equidad y calidad y el desarrollo local*. Serie de Publicaciones sobre la Iniciativa Conjuntos Integrales de Proyectos Fundación Kellogg's, Ed. Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación/Unesco, Buenos Aires 2005, pp.48.

Los Riesgos de la Diversidad

Para responder estos cuestionamientos, debemos considerar que ya está establecida en numerosos estudios la relación entre el acceso a la educación de los individuos y la potenciación de sus capacidades; si en un territorio con diversidad humana no se implementan estrategias educativas que atiendan a esas particularidades, lo que se genera es un índice de desigualdad y exclusión social, fundamentada en la diferencia cultural, manteniendo así el círculo vicioso de la pobreza, pues de sobra es conocido que difícilmente una diferencia humana representada en una minoría podrá imponer sus patrones culturales o económicos o políticos (esto es ejercer su determinación, su poder de elección su libertad de decisión) a una mayoría.

De cara a los retos educativos que enfrentaban las entidades con diversos grados de pobreza, es necesario reafirmar la imperiosa necesidad de crear políticas públicas en el área de educación que apliquen el enfoque intercultural, pues en esa medida se estarán dejando los cimientos para construir mejores IDH. Siguiendo a diversos teóricos, María Teresa Aguado Odina señala que:

Los principios sobre los que se formula y desarrolla este enfoque intercultural puede sintetizarse como sigue:

- 1) Promover el respeto por todas las culturas coexistentes y condenar las medidas políticas designadas a asimilar a los emigrantes y minorías.
- 2) La educación intercultural es relevante para todos los alumnos, no sólo para los emigrantes o minorías.
- 3) Ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral.
- 4) Se basa en la mutua aceptación de la cultura en contacto.
- 5) Es preciso desarrollar un esquema conceptual transcultural cuya expresión en la práctica educativa demuestre que el conocimiento es la propiedad común de todas las personas. ⁴

⁴ AGUADO, María T. *La educación Intercultural: Concepto, paradigmas, realizaciones*, en antología temática Educación Intercultural, ed. SEP,2000, pp.44.

La falta de aplicación de un enfoque intercultural en la educación para los grupos en pobreza (vulnerables, indígenas, mujeres, etc.) en zonas geográficas específicas inhibirá la consecución de las metas y los objetivos de desarrollo establecidos en los festejos y conmemoraciones internacionales y nacionales, pues dicha actividad atraviesa por diversos factores particulares que van coligados, tales como la profesionalización docente, la especialización del diseño curricular, la certificación y acreditación de los hablantes de lenguas minoritarias, el abatimiento de los índices de discriminación y la oficialización del uso desde el ámbito local de las lenguas minoritarias. Aplicar un enfoque de interculturalidad en la educación es una tarea urgente en todos los niveles educativos, pues una de las bondades del enfoque es justamente preparar a la persona para estar inserto laboral y humanamente en un contexto global, en el que:

La actitud intercultural implica, en primer lugar, cuestionamiento y reflexión crítica sobre el propio entorno cultural, así como un distanciamiento que permita descubrir y valorar críticamente el carácter convencional de las formas culturales (Ruiz de Lobera, 2004).

En segundo lugar, supone valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas, lo cual deriva en el abandono de cualquier actitud etnocéntrica o de superioridad moral o cultural.⁵

Con lo mencionado hasta ahora, queda claro que la educación de por sí es una urgencia en nuestro país, pero atendiendo las características de las zonas donde existe pobreza, se hace urgente la educación con enfoque intercultural para incrementar la capacidad de las personas para decidir de manera autónoma su propia aspiración de desarrollo, esto es, mediante este tipo de educación, se alejará progresivamente de la pobreza de capacidades, pues su insensibilización a la diferencia le permitirá ejercer la tolerancia y el reconocimiento a las diferencias, sean contextos de cultura minoritaria o mayoritaria en la que se desenvuelva. A manera de conclusión es pertinente señalar que en la *Campaña nacional por la diversidad*, se señala que la interculturalidad que buscamos propiciar tiene características específicas:

a) Es una relación que ocurre en el marco de las leyes, vigentes para todos. Es una relación que establecen dos o más culturas en condiciones de inclusión y horizontalidad, con reciprocidad, con apertura a la otredad, con respeto al otro a quien se reconoce como ser humano digno de ejercer todos los derechos humanos, con empatía y con solidaridad.

b) Es una relación que ocurre con el uso de una lengua común que dominan las partes que se relacionan o a través de un intérprete calificado. Es una relación entre partes que reconocen el derecho que todos tenemos a ser diversos, que valoran la diversidad como riqueza potencial, que están abiertos a la alteridad, que conoce su identidad y pueden manifestarse ante los otros y reconocen la manifestación de la identidad de los demás.

c) Las relaciones interculturales, cuando conjuntan estas características, dan como resultado un conjunto de insumos alternativos que los participantes pueden incorporar a sus esquemas de pensamiento, a sus conocimientos, a su instrumental, a sus horizontes, a sus proyectos, a sus planes.

d) Puesto que las relaciones interculturales toman en cuenta al otro, consideran su punto de vista y están conscientes de la diversidad, son herramientas idóneas para resolver el conflicto de manera pacífica, analizada, argumentada, consensuada y acordada.

Por esto y más, el Laboratorio de Maya está comprometido con la educación intercultural como forjadora del desarrollo humano integral.



Mujeres maya-hablantes invitadas a las cátedras del Laboratorio.

⁵ *Metas educativas 2010 en Metas de educación en el Siglo XXI*, pp.28.

Nueva Dirección en el Instituto Campechano

Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional es el nombre de la nueva administración que tiene a su cargo el Lic. Amílcar Oziel Olivera Melken, resultado de la fusión del departamento de Superación Académica y el departamento de Vinculación.

La creación de esta Dirección es consecuencia de la autonomía que se otorgó al I.C. y que hacía necesaria su establecimiento para dar continuidad a la Ley Orgánica de acuerdo a las dependencias y áreas que deben existir en la institución para su buen funcionamiento.

"El trabajo que aquí se realiza no es nuevo, es algo que ya hacíamos y que ahora, requiere que se le encamine para que pueda funcionar eficientemente en sus tres vertientes", indicó Olivera Melken. Y es que la nueva jefatura establece dentro de su organigrama tres departamentos que de forma simultánea buscarán facilitar y promover la capacitación y/o actualización de docentes y alumnos, entre sus objetivos primordiales.



El Lic. Amílcar Oziel Olivera Melken, director de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional.

"De los tres departamentos ya está trabajando el de Superación Académica, el de Vinculación (aún acéfalo); el departamento de Evaluación y Desempeño de Egresados, que aún está por integrarse, siendo competencia de este último medir el impacto del desempeño profesional de los graduados en los diferentes sectores sociales y por ello, uno de los proyectos más ambiciosos del I.C. Se estima que se tendrá que contactar y evaluar a 172 alumnos -en su primera etapa- matriculados entre los años 2006-2010," aseguró Olivera Melken.

Por su parte, el departamento de Superación Académica, a cargo de el Lic. José Luis Canto Carrillo, buscará motivar programas y acciones de educación continua, y el departamento de Vinculación supervisará y evaluará los proyectos tendientes a acercar al benemérito Colegio con diferentes sectores de la sociedad.

Cabe destacar que Olivera Melken fue maestro fundador y de tiempo completo del desaparecido Instituto Literario y de Estudios Superiores de Campeche (ILESC). Posteriormente fue nombrado Director, siendo el primero en administrar la Escuela de Turismo del I.C. También se desempeñó como director de Desarrollo Turístico del gobierno del estado de Campeche y delegado federal de turismo en Campeche durante el sexenio 1985-1991.

La nueva dirección está ubicada en la planta alta del Claustro *Tomás Aznar Barbachano* en horario de 14:00 a 21:00 horas.



Congreso Internacional de Pedagogía 2011

Mtra. María Gabriela Chérrez Sánchez.

Mtra. Laura del Carmen Rodríguez Pacheco.

Mtra. Zoila María Góngora Vazquez.

Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

"Encuentro por la unidad de los educadores".

Del 24 al 28 de Enero, La Habana, Cuba.

Es importante mencionar que este congreso fue una experiencia gratificante y enriquecedora ya que fue posible conocer a profesionistas de diversos países, las experiencias y estrategias específicas que han desarrollado en sus centros de trabajo, así como tener un acercamiento con la cultura y contexto de La Habana, Cuba. A continuación se presentan algunas consideraciones:

El congreso, con un matiz internacional, tuvo su apertura el día 24 con una conferencia inaugural y una gala cultural, en el teatro *Karl Marx*, participando los siguientes países: Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Irán, México, Mozambique, Nicaragua, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El compartir este inicio con los demás participantes fue una forma de empezar a tener una visión de equipo, una forma de unirnos ante la responsabilidad que implica la educación. También fue el primer paso para adentrarnos a sus expresiones culturales.

Nuestra participación específicamente en relación a la presentación de trabajos consistió en la presentación de la ponencia titulada *El conocimiento de la personalidad del alumno, como base para una formación integral*. Este trabajo parte de los resultados obtenidos en la investigación desarrollada y titulada *Los factores de personalidad y su relación con el perfil de ingreso de los alumnos de nueva admisión a la licenciatura en trabajo social*. Es importante destacar que la participación en este tipo de eventos son significativos para el desarrollo personal y profesional y tienen un gran impacto para el acceso al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE).

Fue posible conocer algunas propuestas de otros países, experiencias que han permitido estrechar la relación entre la educación y el medio ambiente, con los valores sociales, con el mercado de trabajo, entre otros aspectos. Algunos planteamientos son los siguientes:

·Japón, Alemania y Cuba son los países que más invierten en Educación.

·Venezuela plantea que la educación en valores ha sido una experiencia exitosa, realizando el trabajo con los maestros, tutores familia y alumnos, contribuyó a un crecimiento equilibrado, tanto del desarrollo personal, como profesional de los alumnos. Existe una formación permanente en los maestros (formación en valores, diplomados, cursos de posgrados, entre otros).

·Es importante que los alumnos también se incluyan en actividades extracurriculares como complemento cognitivo y actitudinal, seleccionándolas de acuerdo a sus intereses (música, arte, teatro, debates semanales, visitas a museos, a centros culturales, foros, espacios de reencuentro, conversaciones, documentales, etc.).

·Países como Cuba y Venezuela reafirmaron en todas sus participaciones que es importante formar alumnos reflexivos, críticos y cuestionadores de su entorno social, no reproducir lo que el capital quiere; la política neoliberal aleja al Estado de la educación y de la salud.

·Venezuela planteó el proyecto *Todas las manos a la siembra*. Es un proyecto en donde están involucradas varias escuelas de la universidad, donde están participando 379 alumnos y 69 profesores, con una inversión de la universidad hacia el desarrollo endógeno. Con proyectos educativos, como por ejemplo el cuidado al medio ambiente, no agroquímicos y agrotóxicos en el campo.

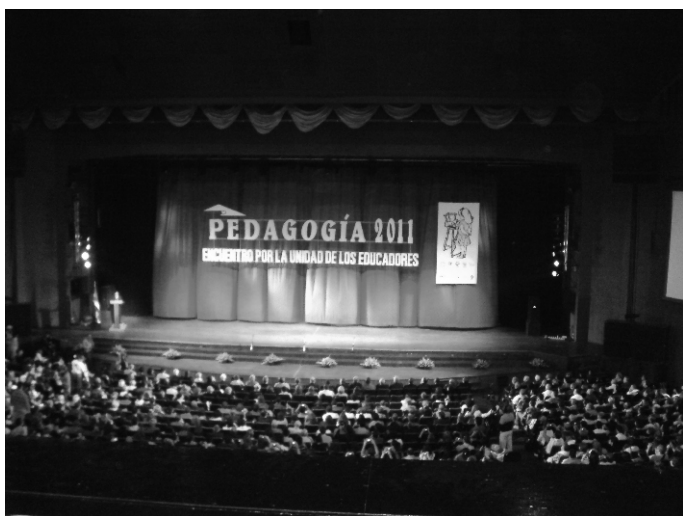
·Cuba reconoció lo esencial que es acercar a los estudiantes a la historia de la localidad, fortalece los sentimientos de pertenencia con respecto al lugar donde vive. Su importancia ideológica está centrada en la necesidad de que las personas conozcan sus orígenes, sus raíces, de modo que puedan saber de dónde vinieron, dónde se encuentran y hacia dónde van. Esta relación pasado-presente-futuro desarrolla, sentimientos y orientación del sujeto en el tiempo, como un modo de pensar, de ver la realidad de la cual forma parte.



Maestras de la Escuela de Trabajo Social durante la presentación de su ponencia.



·Por último, fue un planteamiento constante que dirigir científicamente la Educación presupone poseer un diagnóstico integral y fino de los alumnos. No se puede enseñar con acierto sin conocer cómo son los estudiantes, cómo piensan, cómo actúan, qué motivos e intereses tienen, cuáles son sus problemas, sus cualidades. El diagnóstico es un elemento clave para diseñar las estrategias a seguir. Sin un diagnóstico no es posible reorientar las acciones pedagógicas si no se conocen dónde están las dificultades y las potencialidades. Y no pruebas de conocimientos que sólo se centran en lo instructivo y se enfocan a diagnosticar dificultades y no potencialidades. El diagnóstico debe posibilitar obtener información cuantitativa y cualitativa, así como, las potencialidades que existen en los alumnos y docentes. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de lograr que los alumnos adquieran no sólo los conocimientos, sino también que desarrollen las capacidades, las habilidades y los hábitos que permitan una elevada formación intelectual, y el desarrollo de la independencia cognoscitiva; que todos los componentes que la integran estén unidos con un accionar armónico, que permita formar alumnos participativos, protagónicos y críticos.



Apertura del Congreso en el teatro *Karl Marx* de la Habana, Cuba.

Parte de las actividades del Congreso fue la visita a una institución educativa. Es por ello que se visitó la Universidad de Ciencias Pedagógicas. Ahí se explicaron los mecanismos y el proceso educativo para formar a los profesores desde el nivel preescolar hasta el nivel superior.

Además de compartir experiencias educativas, este congreso permitió conocer otras culturas y establecer relaciones interpersonales que favorecen no sólo el desarrollo educativo, se obtiene una visión más amplia y con ello la creatividad. Especialmente se dio la oportunidad de tener un acercamiento con un país como Cuba, el cual posee una ideología diferente que se palpa en su ambiente.

Es necesario reconocer que este acercamiento con la cultura y la ideología cubana fue posible a través de la T. S. Hilda Julia Peón Arriete, quien con amabilidad y con gran disposición compartió no sólo su conocimiento sobre su país, sino también sobre su profesión; ella laboró en el Hospital General en el área de psiquiatría y actualmente está jubilada.



Docentes de la Escuela de trabajo Social en compañía de Educadores de diversos países.



Conferencia impartida por la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Sección Promoción y Difusión

Cumpleaños Marzo-Abril

| | |
|--|-----------------------------|
| Javier Ernesto Chí Ruíz | Normal Superior |
| Jorge Luis Guzmán Ríos | Mercadotecnia |
| Ana Patricia Fuentes Castillo | Preparatoria Matutina |
| Emilio Rodríguez Herrera | Investigaciones Históricas |
| Aniceto Isaac Xuffi Gutiérrez | Preparatoria Matutina |
| Florencia Barrancos Carrillo | Normal Superior |
| Miguel Piña Quijano | Preparatoria vespertina |
| José María Quetz Pereira | Preparatoria vespertina |
| Rommell Alan Barrera Pérez | Mercadotecnia Hecelchakán |
| Augusto Rafael Alcocer Pinzón | Trabajo Social Hecelchakán |
| Karla Vanessa Farfán Carrillo | Preescolar |
| José Salvador Raigoza González | Normal Superior |
| Amina Lucelly Kú León | Idiomas |
| Luis Daniel López Martínez | Preparatoria Matutina |
| María Enók Sánchez Aguilar | Ciencias de la Comunicación |
| Natalia Tec Dzib | Preparatoria Vespertina |
| Rosalba Queb Coyoc | Finanzas |
| Aydé Margarita Navarrete Serrano | Preparatoria Matutina |
| Susna Arredondo Ortiz | Normal Primaria |
| Manuel Caballero Tec | Cultura y Deporte |
| Juan Manuel Pacheco Metelín | Ciencias de la Comunicación |
| María Jesús López Cocom | Control Escolar |
| Flora Isabel del Carmen Totosaus Escalante | Investigación Educativa |
| Eduardo Manuel Pérez Blanquet | Bibliotecas |
| Gabriela Magdalena Sarmiento Buendía | Preescolar |
| Alma Rebeca Pedraza Pérez | Planeación |
| María Candelaria Cambranis Loeza | Preescolar |
| Guadalupe Ruiz Canul | Preparatoria Vespertina |
| Clauida del Zocorro Huerta Domínguez | Planeación |
| Pedro Manuel Barrancos Rivero | Orientación Educativa |
| María Cupul Santamaría | Mercadotecnia |
| Alejandro Martín León Pérez | Educación Artística |
| Pedro Encarnación Angulo Sanguino | Biblioteca |
| Ricardo Salvador Castillo Pérez | Informática |
| María Isabel Ortega Caamal | Preparatoria Vespertina |
| Facundo Contretas Gómez | Preparatoria Nocturna |
| Wendy del Carmen Ávila Chab | Informática |
| Zoila María Cab Casanova | Cultura y Deporte |
| Luciano Eliceo Naal Kantún | Normal Primaria |
| Mirna Jesús Pech Tec | Planeación |
| José Luis Poot Peña | Informática |
| Rafael Enrique Meneses López | Gastronomía |
| Alejandro Manuel Verdejo Baeza | Orquesta Sinfónica |
| Patricia del Carmen Pech Rodríguez | Finanzas |
| Erika Adriana Sánchez Dzib | Compañía de Danza |
| Omar Eraclio Soberanis Montalvo | Informática |
| Omar Enrique Kantún Kantún | Ciencias de la Comunicación |
| Miguel Madariaga Pech | Preparatoria Vespertina |
| Deisy Guadalupe Quijano Crespo | Preparatoria Matutina |
| María de los Ángeles Moreno Ortiz | Finanzas |
| Gloria Isabel González Chan | Cultura y Deporte |
| Laura Anastacia Hernández Paat | Preparatoria Matutina |
| Gloria Josefina Sarmiento González | Control Escolar |
| Deysi Angelmira Estrellas Chuc | Finanzas |
| José Israel Ortega Euán | Preparatoria Vespertina |
| Guadaupe Reyes Gamez | Control Escolar |
| Vilma Guadalupe Contreras Pinzón | Contraloría Interna |
| José Luis Ángel Salazar Ek | Áreas Culturales |
| Silvia Zambrano Morales | Contraloría Interna |

¡Felicidades!

Joaquín Baranda y Quijano

Lic. Citlali Arcocha Toledo.

Colaboradora de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

Joaquín Estanislao de la Santísima Trinidad Baranda Quijano nació el 7 de mayo de 1840 en Mérida, Yucatán. Hijo de los señores don Pedro Sainz de Baranda y Boreyro y doña Josefa Quijano y Cosgaya. A los siete años de edad llegó a vivir a Campeche luego que su familia tuvo que salir de Valladolid debido a la guerra de castas. Sus primeros estudios los hizo en el colegio que fundó don Eduardo Guilbaut y luego en el Liceo de Juan González Arfán. A los 12 años ingresó al Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, en donde posteriormente en 1859 recibió el título de Bachiller en Jurisprudencia. Al inaugurarse el Instituto Campechano en 1860 fue catedrático de idioma Castellano, Retórica y Poética. En 1862 recibió el título de Abogado en los tribunales del Estado. Se casó con Doña Elvira Mac-Gregor y Estrada con quien tuvo siete hijos: Joaquín, Pedro, Elvira, Federico, Perfecto, Gonzalo y Eduardo.

Fue un gran intelectual, un auténtico liberal, participó en el periódico de oposición Libertad y Reforma redactado en contra del Gobierno del Lic. Pablo García, lo que ocasionó su destierro el 27 de septiembre de 1862 a Matamoros, Tamaulipas en donde por su gran desempeño ocupó el cargo del Juzgado de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda, también fue llamado para ocupar el cargo de la Secretaría General de Gobierno, y Promotor Fiscal de Juzgado de Distrito. Fue Redactor y Propietario de los periódicos Guardia Nacional y El Zaragoza, y colaboró también en el periódico El Eco de los Estados.

En 1864 regresó a Campeche debido a que Matamoros cayó en poder de las tropas imperiales y al llegar a esta Ciudad fue privado de la libertad por las fuerzas imperialistas y remitido a la prisión de Sisal, Yucatán, de donde salió después de un mes. Al recuperar

su libertad se reincorporó al Instituto Campechano, de 1865 a 1866 fue catedrático y Sinodal en las materias de Retórica y Poética, Geografía, Historia, ejercicios de Elocuencia, Filosofía, Idioma Latino, Fundamento del Catolicismo y Jurisprudencia.

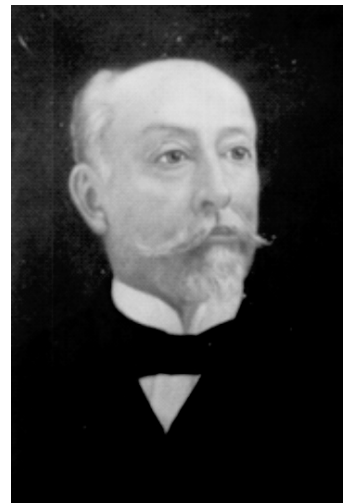
Después de que Pablo García tomara nuevamente posesión del Gobierno, Joaquín Baranda fue nombrado Juez de lo Criminal y posteriormente, Juez de lo Civil y Magistrado.

Fue electo Gobernador Constitucional de Campeche para el período de 1871-1875, durante su gobierno se establecieron escuelas de primeras letras en los poblados Pocboc, Chunchinctok, Xkeulil, Sihochac, Sabancuy, Pich, Bolonchenticul, Dzibalchén, Pocyaxum, Tixmucuy y en los barrios de San Francisco, Santa Lucía y La Ermita. En 1875 se efectuaron nuevamente elecciones para elegir gobernador y resultó nuevamente triunfador para el periodo 1875-1877. En 1877 decretó el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores, así como el establecimiento de la Junta Superior de Instrucción Pública.

De 1882 a 1901 fungió como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, bajo su cargo hubieron cambios importantes en materia educativa como la Escuela Normal de Profesores y Profesoras a nivel Nacional, pues estaba convencido de que la educación era el factor indispensable para el progreso de la nación.

El Lic. Joaquín Baranda murió el 21 de mayo de 1909 siendo Senador por el Estado de México. Sus restos se encuentran sepultados en el panteón de la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Joaquín Baranda
y Quijano,
educador campechano.



Reforma al reglamento de la Medalla *Lic. Guillermo González Galera*

Artículo 1°

Se crea la Medalla *Lic. Guillermo González Galera*, para significar el reconocimiento del Instituto Campechano a los egresados de sus aulas que se distinguen en las artes, las ciencias, la educación o en cualquier otra manifestación cultural que reporte algún logro extraordinario en beneficio del Estado.

Artículo 2°

Las preseas se otorgarán anualmente y serán impuestas a quienes las obtengan el 2 de febrero, durante la solemne ceremonia organizada para conmemorar el inicio de actividades del Instituto Campechano.

Artículo 3°

Para determinar a quienes se otorgará la Medalla, se formará un Comité que estará integrado por los siguientes funcionarios del Instituto Campechano.

- a) El Rector.
- b) El Decano.
- c) El Secretario general.
- d) El Coordinador administrativo.
- e) El Tesorero.
- f) Y por dos personas propuestas por el Rector.

Artículo 4°

El Comité sólo podrá recibir candidaturas para otorgar la Medalla *Lic. Guillermo González Galera*, de cualquier organización de carácter cultural en el Estado durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de cada año.

Artículo 5°

El Comité dará a conocer su dictamen en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del mes de enero.

Artículo 6°

El Consejo Superior después de conocer el dictamen del Comité y en la misma sesión resolverá en definitiva.

Artículo 7°

La Medalla *Lic. Guillermo González Galera* tendrá las siguientes características: será de plata de forma circular, de cuatro centímetros de diámetro. En el anverso tendrá grabado el escudo del Instituto Campechano, y en el reverso la siguiente inscripción: "LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA" y el año en que se otorga.

Artículo 8°

La Tesorería del Instituto Campechano incluirá en su presupuesto de egresos de cada año la provisión correspondiente para la dotación de las medallas.

Artículo 9°

Estas medallas se otorgarán acompañadas de un pergamino en el que consten los méritos y valores de los premiados.

TRANSITORIOS

Artículo primero: Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su aprobación por el Consejo Superior del Instituto Campechano.

Artículo segundo: El Comité a que se refiere el Artículo tercero de este Reglamento, se instalará dentro de los quince días siguientes a la vigencia del mismo.

*Acta de Sesión Ordinaria del 20 de diciembre del año 2010 aprobada en la Sesión Ordinaria del 28 de enero del año 2011.



La Lic. Adriana Hernández de Ortega entrega de la Medalla *Lic. Guillermo González Galera* a la Profa. María de Jesús Ferrer Álvarez, galardonada 2011 de acuerdo a la reforma del reglamento.



Embajadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en compañía de sus amigos de la licenciatura (1997).



Elección del Rey Feo del Carnaval Estudiantil del Instituto Campechano del año 2000.



Embajadoras de las diversas escuelas durante la elección de la Reina del Carnaval 2011.



Laura I y Totis I, Reyes del Carnaval Estudiantil del año 2007.



Elección de la Reina del Carnaval Estudiantil de 1996 en el Casino de Campeche.



La Lic. Adriana Hernández de Ortega, presidenta del DIF Estatal, Marcos Domínguez Arévalo *Marcos I*, Claudia Sandoval Morales *Claudia I*, Shely Cobos de Santini y el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C. durante la coronación de los Reyes del Carnaval Estudiantil 2011.